

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Constancia de título y estudios cursados en Centros de Formación Técnica (CFT) cerrados

Última actualización: 06 abril, 2020

## Descripción

Permite solicitar certificaciones de título técnico de nivel superior y de concentraciones de notas de estudios cursados en Centros de Formación Técnica (CFT) cerrados y cuya documentación académica se encuentra en poder del Ministerio de Educación (Mineduc).

Obtenga más información sobre:

- [Constancias de título, grado académico y de estudios cursados en universidades cerradas.](#)
- [Constancia de título y estudios cursados en Centros de Formación Técnica \(CFT\) cerrados.](#)
- [Constancia de planes y programas de estudios de instituciones de educación superior cerradas.](#)

Debido a la contingencia por el contagio del [Coronavirus \(COVID-19\)](#), las constancias de títulos y estudios cursados en CFT cerrados **sólo están disponibles en el sitio web del Mineduc**, ya que las **oficinas de Ayuda Mineduc no están atendiendo**.

## Detalles

Los documentos que permiten acreditar los estudios realizados son:

- **Constancia de estudios:** acredita las calificaciones semestrales o anuales del total de asignaturas, efectivamente cursadas y aprobadas por un alumno en una determinada carrera, y que consta en las actas de calificaciones que la institución envió al Ministerio de Educación (MINEDUC).
- **Constancia de título técnico:** acredita el registro y fecha en que el alumno obtuvo determinado título técnico, según las actas y registros que la institución con revocación oficial, entregó al MINEDUC.

## ¿A quién está dirigido?

Personas que estudiaron en Centros de Formación Técnica (CFT) que perdieron el reconocimiento oficial (se encuentran cerrados).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

0,06 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por cada certificado.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete los datos requeridos, acepte las condiciones, ingrese el código de validación, y haga en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento. Debido a la contingencia, obtendrá una respuesta en un plazo aproximado de 60 días corridos.

**Importante:** si requiere más información, llame al 600 600 26 26.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4620-constancia-de-titulo-y-estudios-cursados-en-centros-de-formacion-tecnica-cerrados>